

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Nao, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director; La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Gumersindo y Leoncio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Hilario y Félix mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ENERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular para que por nuestra inquebrantable confianza glorifiquemos la omnipotencia de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Confiar en Dios siempre, pero sobre todo en tiempo de prueba.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, permaneciendo de manifiesto el Señor por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Estudios sobre el liberalismo

XIII

Hecho ya el proceso del liberalismo, nos toca ahora para cumplir el objeto que nos hemos propuesto en estos Estudios, hacer la exposición de la doctrina católica respecto de los puntos en que le es opuesta la doctrina liberal. Ya en el discurso de la primera parte de estos Estudios ha podido verse esta oposición, pues la materia misma nos ha llevado por necesidad á ir indicando los puntos de la doctrina católica opuestos respectivamente á los errores que forman el contexto doctrinal del liberalismo. Más en esta segunda parte, á que da principio el presente artículo, directamente, de propósito y en detall procederemos á la exposición metódica y progresiva de la doctrina católica acerca de la libertad, origen de la sociedad y de la autoridad, deberes de la sociedad y del Estado para con la Religión, y por lo tanto para con Dios y Jesucristo, y relaciones del Estado con la Iglesia, puntos sobre los cuales versan los errores del liberalismo.

Como se trata de exposición de doctrina católica, hemos de acudir donde se halla consignada, á saber, Sagrada Escritura, Tradición cristiana, Santos Padres, Doctores de la Iglesia, Concilios y Documentos Pontificios, coordinado todo por razonamientos iluminados por principios de sana filosofía y conducidos por rigurosa dialéctica. Aunque es esta materia filosófica y teológica, procuraremos tratarla con la posible sencillez al alcance de todas las inteligencias.

El hombre, como sér dotado de razón, es naturalmente libre, siendo la libertad atributo propio de todo sér inteligente ó racional. Recuérdese lo que se dijo en el artículo segundo acerca del concepto de libertad en general y de la libertad en el hombre, consistiendo ésta en la facultad de elección, en la facultad que tiene la voluntad de elegir entre los objetos propuestos por el entendimiento; ésta es la libertad natural ó interna, raíz de las otras libertades, ó de las otras manifestaciones de la libertad. Además de que la conciencia de consuno con el sentir común de los hombres nos lo atestiguan con claridad pasmosa, que no son capaces de oscurecer todos los sofismas de la es-

cuela fatalista, es dogma católico que el hombre está dotado de esta libertad interna, la cual, como le da el dominio de sus actos, le hace responsable de ellos. El Concilio de Trento la defendió contra los protestantes del siglo XVI, y después los Sumos Pontífices contra los jansenistas, puesto que unos y otros herejes enseñaban que el hombre por el pecado de Adán había perdido el libre albedrío ó sea esta libertad natural.

Pero el hombre, como todo sér criado, es dependiente de Dios Soberano Criador y Señor de todas las cosas. Y la infinita sabiduría de Dios ha señalado á todos los seres fines determinados, á los cuales deben dirigirse en sus operaciones; y estos fines armonizados entre sí conspiran al fin general y último de la Creación que es la gloria extrínseca de Dios, que consiste en la manifestación de las divinas perfecciones. Todo lo ha hecho el Señor para gloria suya, enseña la Escritura Sagrada en el libro de los Proverbios, cap. 4. El real profeta David lleno de santo entusiasmo exclama: «los cielos declaran la gloria de Dios y el firmamento anuncia las obras de sus manos». (Salmo XIII, 1.) Y el Concilio Ecueménico del Vaticano en la primera Constitución dogmática «De la fe católica», cap. 1.º, dice: «Este solo verdadero Dios, por su bondad y omnipotencia, no para acrecentar su felicidad, ni para adquirirla, sino para manifestar su perfección por medio de los bienes que concede á las criaturas, y por sola su libérrima voluntad, crió de la nada desde el principio de los tiempos las dos clases de criaturas, espirituales y corporales, á saber, la angélica y la mundana, y luego la humana; y en el canon 5.º del primer capítulo dice: «Si alguna... dijere... que el mundo no ha sido hecho para gloria de Dios, sea anatema».

Los seres de la Creación de tal modo están entre sí relacionados y armonizados, que unos están ordenados á los otros, los inferiores á los superiores; y como el hombre es el superior del mundo corpóreo, éste, en particular la tierra, está ordenado al bien y servicio del hombre. «Y lo constituiste (al hombre) sobre las obras de tus manos. Todas las cosas sujetaste debajo de sus piés». (Salmo VIII.) Más el hombre está ordenado inmediatamente á Dios, siendo su fin el que es el único de todas las cosas, Dios mismo, pues, como nos enseña el Catecismo católico, el hombre ha sido criado para amar y servir á Dios en esta vida y verle y gozarle en la otra.

Dios, como sér inteligente, de quien es propio obrar siempre por algún fin, obrando en todas sus criaturas las dirige á sus fines particulares y al general y último de la Creación. Esta la razón de su Providencia soberana, que por lo tanto se extiende á todas las cosas criadas, como quiera que á todas ellas se estiende su acción conservándolas el sér, moviéndolas á obrar y concurriendo á sus operaciones. «Igualmente tiene El cuidado de todos». (Sab. VI, 8.) «Tu providencia, ó Padre, lo gobierna». (Sab. XIV, 3.) «Todo esto que Dios ha criado, dice el Concilio del Vaticano en el lugar citado, lo conserva y gobierna con su providencia abarcando fuertemente del uno á otro confín y disponiendo todas las cosas con suavidad».

Dependiendo, pues, el hombre de Dios y estando sujeto al gobierno de su soberana Providencia, se sigue que en el ejercicio de su libertad el hombre no puede menos de reconocer esta dependencia, debiendo con sus actos encaminarse á su destino y á la consecución de su fin. Y aquí se halla precisamente la razón fundamental de la distinción entre el bien y el mal. Bien en general se dice lo que es apetecible, y así es objeto de la voluntad; y es apetecible por una naturaleza lo que le es conveniente, y le es verdaderamente conveniente lo que la perfecciona. Mal es lo opuesto á bien, es propiamente la privación de bien. Y como quiera que la perfección completa de cada sér está en el cumplimiento de su destino y consecución de su fin, de ahí que lo verdaderamente conveniente á un sér es cumplir su destino y fin señalado por el Soberano Autor de todas las cosas. De modo que el destino y el fin es como la razón y medida del bien y del mal en orden á cada sér ó naturaleza, siendo bien aquello que contribuye á su destino y fin, y mal lo que le aparta de él ó le pone obstáculo.

Aplicando estos principios al hombre diremos que el bien y el mal moral, esto es, el bien y el mal en sus actos libres se hallan en relación con su destino y fin, en cuya consecución está su completa perfección. Serán, pues, buenos aquellos actos libres por los cuales de un modo ú otro se encamina á su destino final, y malos los opuestos, es decir, aquellos que de un modo ú otro le apartan de él ó ponen obstáculo á su consecución. Y como Dios es el fin del hombre, bueno será todo acto que le conduzca á Dios, y malo todo aquél que le aparte de Dios ó le impida llegar á El.

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO
(Del Semanario Católico de Reus)

Gramática elemental de la lengua hebrea

por D. Tomás Sucona y Vallés, canónigo y catedrático de esta asignatura en el Seminario Pontificio de esta ciudad.—Tarragona, tipografía de Aris, 1903; un tomo en 4.º de páginas 223-VIII. 4 ptas. Dirigirse al autor.

Es esta una obra que ha de hacer menos repelente y más atractivo el estudio de la lengua santa, ya por una suficiente brevedad, ya por el orden y proporción de sus partes, ya también por la excelente y correcta impresión. Y aunque sencilla en su plan y ejecución, no rechaza por redundante la voz del profesor, tanto para la lectura de las palabras que el autor nunca reproduce en castellano, como principalmente para interpretar la letra de los ejemplos hebreos que con desembarazo de frase, rara vez literalmente, traduce. Si ya de la otra, ó Gramática ó edición del autor, decía aquella enciclopedia oriental que se llama Nueva Gramática del Sr. Viscasillas, que revelaba profundos conocimientos de la Lengua, sobre ésta puede añadir que manifiesta paladinamente una envidiable y bien dirigida complacencia en tan laborioso estudio, no ateniéndose á seguir planes, tomar textos y evacuar citas de autores extranjeros y nacionales, sino urdiendo su propio plan, inventando nuevas partes y aduciendo nuevos ejemplos; siempre con su acotación de la Escritura, para que el profesor compulse la regla con el ejemplo, los discuta y admita ó rechace.

Las partes que abraza, además de las acostumbradas y necesarias, Fología, Morfología y Sintaxis, son: la Etimología, Ejercicios analógicos,

Lista metódica de los verbos de la Biblia, y Vocabulario de nombres y partículas.

En la Morfología sigue el orden didáctico de Nombre, Verbo, Partícula; y en el Nombre, al compás mismo de la formación de los géneros y números (cuya regla de formación del plural femenino (pág. 47. 1.ª) debe de tener un lapsus ó errata); va poniendo las correspondientes mudanzas de puntos vocales, en lo cual, como también en la observación con que termina algunos verbos irregulares, no podemos decir si imita, pero sí que acompaña á un autor reciente, dando realce al método con su respetable autoridad. La sujeción del nombre, aunque no va por sus pasos contados, sino á grandes trazos, está escrita con esmero y observaciones delicadas, como se puede ver en su lugar y se advierte en la nota de la pág. 55.

El Verbo está tratado con notable distinción, poniendo en cada clase de imperfectos, juntamente con las reglas precisas, lista de los á ellas pertenecientes, y lo mismo en los doblemente imperfectos y los defectivos. El Apócope, que ofrece bastante dificultad, sólo breve é incidentalmente se toca, y la sujeción del verbo va colocada á seguida del perfecto, aunque otros tendrían por mejor colocarla más adelante. En la forma Hit-pael, siguiendo á Viscasillas, hace el verbo *zakar* (que en la Biblia no se encuentra en esa forma) convertirse en *Hizdaker*. Según varias Gramáticas, no se encuentra en la Biblia más que un ejemplo de esa clase (*zakah*), y ese está asimilado (Is. I, 16). Y aun ése, que está en imperativo, no sería mejor explicarlo por Nifal, con idéntico significado, sin ningún trastroque de letras, con pequeño cambio de la puntuación masorética? Si que Gesenio-Kautsch (ed. 25.ª, encomiada por el Sr. Viscasillas) dice que «sería de esperar (wäre... zu erwarten) la correspondiente metátesis y trueque de *Thau* en *Dalet*», pero que no se halla más que el ejemplo citado con la dicha asimilación. Y podíase preguntar: si no hay ningún ejemplo, ¿de dónde se saca que sería de esperar y que es correspondiente? ¿Se debe en las lenguas, sobre todo muertas, proceder *a priori* y *ad libitum*?

Los preceptos de la sintaxis, substancialmente los tengo por buenos; pero si alguno se aduce de un modo absoluto, debido quizá á la brevedad, corre peligro de que se le encuentre alguna excepción: tal acontece en Job (I, 1) con el de que el adjetivo predicado (112) se antepone al sustantivo: «Era el varón este íntegro y recto.» Los ejemplos, por cuanto no han de ser sólo muestras, sino también comprobantes de la regla, parece debieran ser siempre tales que no sean susceptibles de otra explicación ó menos irregular ó más satisfactoria. Así, para comprobar la de que «un sujeto femenino con frecuencia toma el verbo en masculino, se trae el ejemplo (119) de *pasó*, m., la noticia, f., que se podría adjudicar con Scerbo á la de que «Allorche el verbo precede, sta spesso in singulare masch., cio'e nella maniera impersonale», cita un ejemplo francés, y en castellano se pudiera citar el *hay gente, hay hombres*. Los ejemplos del infinitivo femenino (71), que con algo de las páginas 66 y 67 tendrían su propio lugar en la sintaxis, pudieran quizá con Leopold agregarse, ora al paragógico, ora al nombre; y el del imperativo masculino (118) por femenino, al infinitivo por imperativo. Esa diferencia de explicar un mismo hecho lingüístico pudiera por ventura acentuarse más en materia de oraciones y conjunciones; cosa que no extrañarán, ciertamente, los que conozcan la naturaleza de aquella lengua, tan pobre en esta materia, que unas mismas formas sirven para multitud de relaciones, siendo por eso susceptibles de exposiciones diversas.

Estas observaciones, dudas y consultas que hemos apuntado y otras que pudieran apuntarse sobre menu-

dencias de poco momento, no amonarán en los perites la estima de un trabajo de esta índole, en que todavía queda que hacer observando atentamente los originales, y que el autor ha escudriñado con el empuje y entusiasmo que supone el reformar tan de raíz su anterior Gramática, haciendo una obra de verdadera vulgarización, no baja y común, sino alta y aristocrática, por la que le felicitamos cordialmente.

MIGUEL GONZÁLEZ.
(Razón y Fe).

LA MUSICA SAGRADA

(CONCLUSION)

VII

Extensión de la música religiosa

22. No es lícito que por razón del canto ó la música, se haga esperar el sacerdote en el altar más tiempo del que exige la liturgia. Según las prescripciones de la Iglesia, el *Sanctus* de la Misa debe terminarse de cantar antes de la elevación, á pesar de lo cual en este punto hasta el celebrante suele tener que estar pendiente de la música. Conforme á la tradición gregoriana, el *Gloria* y el *Credo* deben ser relativamente breves.

23. En general ha de condenarse como abuso gravísimo que en las funciones religiosas la liturgia quede en lugar secundario y como al servicio de la música, cuando la música forma parte de la liturgia y no es sino su humilde sierva.

VIII

Medios principales

24. Para el puntual cumplimiento de cuanto aquí queda dispuesto, nombren los Obispos, si no las han nombrado ya, comisiones especiales de personas verdaderamente competentes en cosas de música sagrada, á las cuales, en la manera que juzguen más oportuna, se encomiende el encargo de vigilar cuanto se refiere á la música que se ejecute en las iglesias. No cuiden sólo de que la música sea buena de suyo, sino de que responda á las condiciones de los cantores y sea buena la ejecución.

25. En los Seminarios de clérigos y los Institutos eclesiásticos se ha de cultivar con amor y diligencia, conforme á las disposiciones del Tridentino, el supraalabado canto gregoriano tradicional, y, en esta materia, sean los Superiores generosos de estímulos y encomios con sus jóvenes súbditos. Asimismo, promuévase con el clero, donde sea posible, la fundación de una *Schola Cantorum* para la ejecución de la polifonía sagrada y de la buena música litúrgica.

26. En las lecciones ordinarias de liturgia, moral y derecho canónico que se explican á los estudiantes de teología, no dejen de tocarse aquellos puntos que más especialmente se refieren á los principios fundamentales y las reglas de la música sagrada, y procurése completar la doctrina con instrucciones especiales acerca de la estética del arte religioso, para que los clérigos no salgan del Seminario ayunos de estas nociones, tan necesarias á la plena cultura eclesiástica.

27. Póngase cuidado en restablecer, por lo menos en las iglesias principales, las antiguas *Scholae cantorum*, como se ha hecho ya con excelente fruto en buen número de localidades. No será difícil al clero verdaderamente celoso establecer tales *Scholae* hasta en las iglesias de menor importancia y de aldea, antes bien esto le proporcionará el medio de reunir en torno suyo á niños y adultos, con ventaja para sí y edificación del pueblo.

28. Procurése sostener y promover del mejor modo donde ya existan las Escuelas superiores de música sagrada, y concúrrase á fundarlas donde aún no existan, porque es muy importante que la Iglesia misma provea á la instrucción de sus

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.ª Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent** encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Sillon*, Catedrático de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico; con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

E día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba; e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 41 de enero saldrá de Barcelona, el 43 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias; el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa-oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona: Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ACADEMIA DE FRANCÉS

FUNDADA EN 1889

bajo la dirección del profesor

D. RAMÓN BUSQUER FERRER

Conferencias de latín.

Repaso de las asignaturas para los ejercicios del grado de Bachiller.

Preparación especial para los que cursan la carrera del Magisterio en lo referente a los dos cursos de Lengua francesa.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y de latín.

Portalet, 3, entresuelo

Honorarios convencionales y por adelantado

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque medican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos**. Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.**GANGAS**.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona.—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna de Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solarés, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasas naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

"LA ACTIVIDAD,"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta; toma de estado; etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabezas de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de 27.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 121 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjanse al referido D. L. Ferreré.